

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La prensa de Huelva se ha hecho eco de un reportaje de la revista alemana 'Correctiv' realizado en los campos de fresa de Huelva y en el que se describen situaciones dramáticas de las trabajadoras procedentes de Marruecos que trabajan en dichos campos. Así, además de denunciar condiciones insalubres en los alojamientos, las mujeres trabajadoras afirman ser hostigadas, violadas, chantajeadas, agredidas físicamente o insultadas por los supervisores de los campos de fresas.

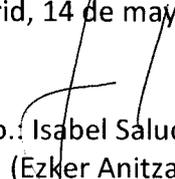
Además, según la publicación alemana, el número de abortos es elevado en la zona y la mayoría de las mujeres que interrumpen su embarazo son trabajadoras migratorias de los campos de fresas obligadas a tener relaciones sexuales. Así, en los municipios onubenses de Palos de la Frontera y Moguer, hubo 185 abortos en 2016 de los cuales el 90% se correspondían con trabajadoras inmigrantes del campo.

¿Qué datos tiene el Gobierno sobre violaciones a mujeres y abortos en los campos de fresas de Huelva?

¿Hay algún tipo de investigación abierta sobre la supuesta explotación laboral y sexual de trabajadoras inmigrantes en el campo onubense?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante las situaciones dramáticas que afirman soportar las trabajadoras migratorias de los campos de fresas de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 14 de mayo de 2018


Fdo.: Isabel Salud Areste
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM